



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten Signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003901

LA PLATA, 05 OCT 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1204234/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de verduras, con destino a la DIRECCION DE BIOPARQUE, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1667/2022, obrante a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 138/2022, primer llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Pertenciente a la firma GAMBAROTTA GABRIEL EMIR, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$2.360.300,00).

Firmas que no cotizan en esta oportunidad: BAKIM S.R.L, POLI MARIA DE LOS ANGELES.

Que de las propuestas presentadas por la firma: GAMBAROTTA GABRIEL EMIR para los ítems 1/17 quien cotiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$2.360.300, 00), resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 138/2022, primer llamado, efectuado con fecha de apertura 28 de Septiembre del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas: GAMBAROTTA GABRIEL EMIR: ítems 1/17, por única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$2.360.300,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

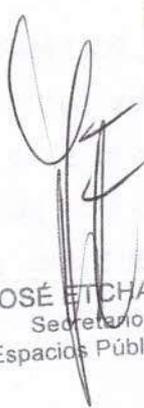
LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS -Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro municipal.-

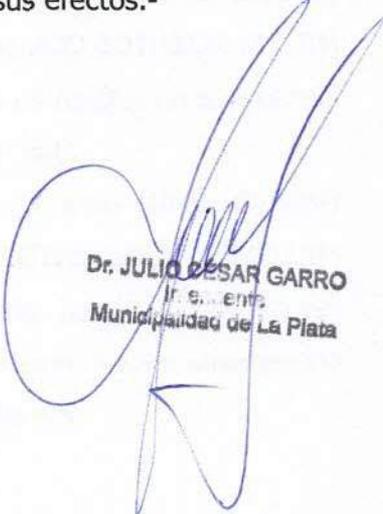
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



JOSÉ ETCHARRI
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata